Respetados señores,

En atención a la sugerencia presentada por la ciudadana Ana Segovia, se evidencia que sus aportes, no impactan dentro de la funciones establecidas para el Ministerio de Justicia según el Decreto 1427 de 2017, entre las que encontramos **"formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, drogas, acceso a la justicia formal y alternativa, lucha contra la criminalidad, mecanismos judiciales transicionales, prevención y control del delito, asuntos carcelarios y penitenciarios, promoción de la cultura de la legalidad, la concordia y el respeto a los derechos, la cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el Sector Administrativo.”.**

Por ende, con el fin de continuar con la construcción activa del plan de participación ciudadana ¡MinJusticia Te Escucha 2023!. Remitimos las sugerencias de la ciudadana por ser de competencia del Ministerio de Salud y Protección Social, para los fines pertinentes.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del participante** | Ana Segovia |
| **Correo electrónico Ciudadano** | paredeslyan369@gmail.com |
| **Región de la que participó** | Bogotá |
| **Cuéntanos tus propuestas sobre la construcción colaborativa del Plan de Participación Ciudadana - 2021 “MinJusticia te escucha”.** | Excelente gestión de la alcaldesa Claudia López toca que creen unos clones de ella y los envíen por toda Colombia a la vez pienso que es injusto que todo está en Bogotá vivimos en Sibate y he perdido citas médicas así como muchas personas que vivimos del campo por que las eps lo envían a uno a realizar exámenes para allá uno luchando por la comida y los gastos del día y imagínense pasajes para ir y venir terrible situación disculpen pero es la realidad es muy injusto |
| **Temática asociada** | Salud |
| **Dependencia MinJusticia relacionada /Otras entidades con competencias asociadas sobre la propuesta** | Minsalud |

Cordial saludo.